

SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA ANGELICA GOMEZ DE LA CORTINA NAJERA, QUE FIRMA Y DA FE.

DOY FE.

DOS FIRMAS ILEGIBLES

PARA QUE, POR MI MANDATO TENGA SU MAS FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO EN NOMBRE DE LA SOBERANÍA NACIONAL EXHORTO Y REQUIERO A USTED PARA QUE TAN PRONTO COMO EL PRESENTE OBRE EN SU PODER SE SIRVA A ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA LO DILIGENCIE EN SUS TÉRMINOS DE ENCONTRARLO AJUSTADO A DERECHO, SEGURO DE MI RECIPROCIDAD EN CASOS ANÁLOGOS.

DADO EN METEPEC, MÉXICO, EL OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

DOY FE.

LICENCIADA ALMA DELIA GARCÍA BENÍTEZ

JUEZ

LIC. MARIA ANGELICA GOMEZ DE LA CORTINA NAJERA SECRETARIO